

(ELECCIÓN DE DESIGNADOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA)

Aprobado 11 de agosto de 1937.

Publicado en La Gaceta No. 178 del 19 de agosto de 1937.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

a sus habitantes,

SABED:

Que el Congreso ha ordenado lo siguiente:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA,

Único:- Se declara electos a los señores diputados don Francisco Sánchez E. y senador doctor Frutos Paniagua, Primer y Segundo Designados a la Presidencia de la República, respectivamente.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.- Managua, Distrito Nacional, once de agosto de mil novecientos treinta y siete.- **Guillermo Sevilla Sacasa**, Presidente.- **Modesto Salmerón**, 1º Srio.- **Luis Fiallos**, 2º Srio.

Por Tanto: Publíquese- Casa Presidencial.- Managua, D. N., diez y seis de agosto de mil novecientos treinta y siete.- **A. SOMOZA**.- Presidente de la República.- **G. RAMÍREZ BROWN**.- Ministro de la Gobernación.